



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ESTADO ARGENTINO

Fecha Impresión
28/04/2024 - 08:34:48

Expediente: 1375/23-D1
Credencia: MALDONADO MONICA FRANCISCA Y OTROS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S/ COBRO DE PESOS

Oficina Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Lugar Actuación: OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 28/04/2024 - 08:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digitales:
3067542808121255 - DIRECCION ADMINISTRACION POLICIA DE TUCUMAN

POLICIA DE TUCUMAN
SEC. 01
EXP. 1254 153

FECHA INGR.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N° 1375/23-D1



81105015254992

DIRECCION DE ADMINISTRACION
POLICIA DE TUCUMAN
EXP. 6420
FOLIO C
FECHA 28 08 2024

- » Palacio de Tribunales, Pje. Vélez Sársfield 450 SMT, Puerta 149.
- » Celular: 381-153463623 - Teléfono: 381-4248000 (interno 133).
- » Correo electrónico institucional: atencioneat1@justucuman.gov.ar.



OFICIO JUDICIAL DIGITAL

San Miguel de Tucumán.-

POLICIA DE TUCUMAN
DIRECCION GRAL. DE PREVENCIÓN CIUDADANA
MESA DE ENTRADAS
Expte. N° 5279 Fol. 72 de 192
Día 03 Mes 09 Año 2024

DIREC. DE DISTRITOS URBANOS
I DISTRITO
EXP. N° 977 124
FECHA: 03 09 24

A DIRECCION ADMINISTRACION,

POLICIA DE TUCUMAN -

3067542808121255

S _____ / _____ D

JUICIO: "MALDONADO MONICA FRANCISCA Y OTROS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1375/23-D1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 a cargo del Director Gustavo Augusto Gucci y Secretaria Coordinadora Adriana Montini, Coordinadora de Subárea de Comunicaciones y Diligencias, integrante del área Conclusiva y Transversal de esta Oficina, se ha dispuesto librar a ud, el presente oficio a fin de que, por intermedio de quien corresponda, informe sobre la metodología de registro de asistencia del Personal Policial afectado al Distrito Urbano de Prevención N° 6 U.R.C.; remita la planilla de

asistencia, o cualquier otro registro de ingreso y egreso del empleado IVAN MATIAS ROBLES, N° 42.221.547 de fechas 11 y 12/01/2023 e informe el horario laboral del agente antes mencionado diga además qué cargo ocupaba el agente antes mencionado en Enero de 2023, debiendo acompañar acto administrativo de designación.

Se hace saber a la oficiada que deberá dar cumplimiento con lo ordenado en el término de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 411 CPCC, supletorio, que se transcribe continuación: **Art. 411 CPCC.- Plazo para contestar informes. Sanciones por incumplimiento.** "Los informes deberán ser evacuados dentro del término de diez (10) días de haber sido recibidos o del menor plazo que fije el tribunal bajo apercibimiento de las sanciones que el tribunal considere, no admitiéndose, cuando tratara de oficinas públicas, la exigencia previa de requisitos o cumplimiento de recaudos que no fueren indispensables. Los oficios librados deberán ser recibidos obligatoriamente a su presentación. La falta de contestación dentro del plazo fijado hace responsable de los daños causados a la persona encargada de evacuarlos, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder por desobediencia a una orden judicial y la aplicación de sanciones conminatorias."

Asimismo, hago constar que el presente oficio reviste el carácter de urgente; en los términos del artículo 12 del CPL.

Por último, hago saber que el informe requerido deberá ser presentado a través del Portal Sae, con usuario y clave informáticas habilitadas al efecto. En caso de carecerlos, la presentación deberá ser realizada a través de Mesa de Atención al Ciudadano conforme Acordada N° 378/20.

SALUDO A UD. ATTE.-1375/23-DI LVP.-

Actuación firmada en fecha 27/08/2024

Certificado digital:

CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

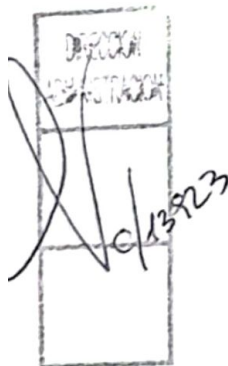


SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 DE AGOSTO 2024

SR
JEFE DE DEPARTAMENTO JUDICIAL (D5)
CRIO. GRAL. CARLOS JAVIER VILLAFANE
SU OFICINA

En un haber de - - fojas útiles y por indicación del Señor Director de Administración Crio. Mayor MAESTU JORGE LUIS, elevo a Usted el presente Oficio para su conocimiento e intervención, solicitando que la Sección correspondiente realice el informe a las diligencias requeridas por la Autoridad Judicial Interviniente.

Sirva la presente de atto. Nota de elevación.



EZEQUIEL M. FERNÁNDEZ
comisario
Jefe Secc. Retenciones
POLICIA DE TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, Agosto 24 de 2022

Sr.
Jefe Departamento Personal D-1
Crio Gral. Labrin Julio Jose R.
Su Oficina:

En un cómputo de () fojas útiles, y por indicación
Sr. Jefe del Dpto. Judicial D-5, Crio. Gral Carlos Javier Villafañe, elevo a usted el presente mandato judicial, por
conocimiento e intervención y demás diligencias que estime corresponder.

Sirva la presente de att. nota de elevación.-



CHACHAGUA JORGE L.
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

(Corresponde a expediente nro. 6264/350-24 D-1)

SEÑOR JEFE DE DEPARTAMENTO JUDICIAL:



Por indicación del Sr. Jefe D-1, atento al contenido del Mandato Judicial que antecede, elevo a Ud., el presente expediente, solicitándole quiera tener a bien disponer la intervención de competencia de esa Dirección.

Es dable hacer notar que se identifica a la parte demandada como **ROBLES IVAN MATIAS, Legajo Personal Inactivo nro. 13074, Personal Transitorio Policial (Fallecido) DNI 42.221.547**, a quien se registra como fallecida disposición de baja nro. 01 de fecha 13Ene'23.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Agosto 30 de 2.024



Reyes Cesar Jesús
OFICIAL AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMÁN

Sr.
Jefe Departamento Personal D-1
Crio Gral. Labrin Julio Jose R.
Su Oficina:

En un cómputo de () fojas útiles, y por indicación del Sr. Jefe del Dpto. Judicial D-5, Crio. Gral Carlos Javier Villafañe, elevo a usted el presente mandato judicial, para su conocimiento e intervención y demás diligencias que estime corresponder.

Sirva la presente de att. nota de elevación.-

Obs. = Indicar lugar donde presta
servicio en la fecha 11 y 12/01/23.



Bustamante Pablo Javier
Oficial: Ayudante
Policía de Tucumán

Corresponde a expediente nro. 6264/350-24 D-1)

SEÑOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN CIUDADANA
SU / OFICINA:



JUICIO: MALDONADO MONICA FRANCISCA Y OTROS c/ CAJA POPULAR DFE
AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN s/ COBRO DE PESOS – EXPTE. N° 1375/23-
D1.-

Por indicación del Sr. Jefe D-1, elevo a Ud. el presente mandato judicial, a los efectos que por su digno intermedio sea dirigido al VI Distrito Urbano de Prevención, a los fines que personal a su cargo, cumplimente con lo solicitado por la autoridad oficiante en lo que refiere al punto sobre la metodología de registro de asistencia; remita la planilla de asistencia o cualquier otro registro de ingreso y egreso del empleado IVAN MATIAS ROBLES, DNI N° 42.221.547, de fecha 11 y 12/01/2023 e informe el horario laboral del agente.

Es dable hacer constar que en lo que respecta a **ROBLES IVAN MATIAS, Legajo Personal Inactivo nro. 13074, Personal Transitorio Policial (Fallecido) DNI 42.221.547**, con prestación de servicio en VI Distrito Urbano de Prevención, a quien se registra como fallecida disposición de baja nro. 01 de fecha 13Ene'23.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Septiembre 02 de 2.024



JORGE DAVID BARRIONUEVO
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Septiembre 03 de 2024

SEÑOR
DIR. DISTRITO URBANO
CRIO. INSP. LUIS MARCELO RODRIGUEZ.
SU / OFICINA:

En un haber de fojas útiles () y por indicación del Director General, Crio. Mayor. JUÁREZ SERGIO ORLANDO, elevo a Ud. el presente expediente, en relación a la **CAUSA: JUICIO: MALDONADO MONICA FRANCISCA Y OTROS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS EXPTE. N° 1375/23-D-1**, a fin de solicitar que el mismo sea girado al **VI° DISTRITO URBANO** a su cargo, con el fin de cumplimentar lo solicitado por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 a foja (01) de autos.

URGENTE TRAMITE

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración y respeto.-



LUIS E MEDINA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

SUB JEFATURA DE POLICIA- EDIFICIO "ISLAS MALVINAS", DIR. GRAL. DE PREV. CIUDADANA, TEL. 4527230 -
SITO EN CALLE SAN MIGUEL N° 1300, PLANTA BAJA, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

POLICIA DE TUCUMAN

VI DISTRITO D.D.U.P.
SAN MIGUEL DE TUCUMAN ABRIL 26 DE 2023

SEÑOR
DIRECTOR D.D.U.P.
CARO INSP. GOANI JORGE M.
OFICINA

(Corresponde Expte. Nro. 218/122-L05 VI Distrito)

REF: Elevar Expediente. -

En un haber de () fojas útiles, elevo a usted el presente Expediente, a los fines de poner en conocimiento lo peticionado por la Sra. Mónica Francisca Maldonado (madre) del extinto empleado policial Robles Iván Matías, fallecido en fecha 13/01/2023, informado lo requerido en los distintos puntos de la nota cabeza de fs. (01):

- El extinto empleado Policial Robles Iván Matías DNI: 42.221.547 en fecha 12/01/2023 prestaba servicio en la Dirección de Distritos Urbanos de Prevención, - VI° DISTRITO sito en Calle Mariano Moreno 1.889.
 - En fecha 12/01/2023 cumplía funciones de parada en el turno tarde, horario de 14:00 a 22:00 hs.
 - En fecha 12/01/2023 Robles Iván Matías se encontraba de parada (consigna) en la Escuela Daga Lanes, sito en calle Oileros 1.200; donde debía esperar que llegue su relevo a hs 22:00 y bajar a firmar la salida en calle Mariano Moreno 1.889.
 - En fecha 12/01/2023 fue relevado por el empleado Policial perteneciente a este distrito P.P. Albornoz José Andrés DNI: 41.698.554 con Domicilio en Ataona-Simoca.
 - El extinto empleado Robles Iván Matías se encontraba prestando tareas de prevención en la anteriormente nombrada Escuela sin apego.
 - El día 12/01/2023 según lo manifestado por el oficial de guardia de esa fecha siendo el Sargento Primero Costilla Sergio, llovía.
- Cabe destacar que esta dependencia no puede fundamentar su pregunta debido a que se tomó conocimiento del accidente del extinto Robles Iván siendo horas 23:57 mediante conducto telefónico del sistema de Emergencia (107). Se desconoce el estado de la Av. Jujuy esa noche. Se adjunta copias certificadas del libro de guardia, roll de combate del mes de Enero año 2023, memorándum de paradas -

consideración y respeto

Sin otro particular saluda a usted con distinguido

VI DISTRITO D.D.U.
6/12927



JAIME NESTOR DANIEL
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

VI DISTRITO - D.D.U.P. - 12 (381) 129/27 - MARIANO MORENO 1889 - Tucumán República Argentina

Ukuran panel di S1-S3 & in situasi tertentu.
 11.9.22: 10 Bejle & Stabit di panel & motor di 4 &
 12.1.22: 10 Bejle & Stabit di panel & motor di 4 &
 13.1.22: 10 Bejle & Stabit di panel & motor di 4 &

11.9.22: 10 Bejale & Stelitel from the same place
of the same place of the same place.

Sept 25: 00. Bejo el Nitrate y el Soc 1880 color
cane fies y en xuelo.

04:00:20 Feb. 1st interest due 1800, Cal Gro Jan &
 Rec'd by paying ch. 404 900 2nd 711.
 04:05:50 Feb. 1st 2nd 711.

05:50 Sober part of Sept 1st Day Quiet yal 17P
Pain - you & anger in pain of S2-S3.
04:06:15 - 1/2 of the pain of S2-S3.

14. 06.10 Sole lo Jotchi del final Temo Memo
e sus respectivos perale.

06:20 Bipla Sathi del p... no Kalya setim

06:30 Se dijo anterior a se le mandó a
en el Sgo Benemerito Walter, c/3360 Afermado

650 Se bee part el 178 Juvénin pris loyalties

766.55 Se binnig Van Sillbri d PTP Velig Gazy d 12023
d tene farte up to the follow in Streets meters

06-56 Se bee found at apt 100 Astoria Ave, Colo

ot: 20. Pucallpa, 20 de mayo de 1971. El Sr. J. J. S.

04:20 Went to the ship to get the gun
got 1st article from a sign's ident.
2 cables with 3 barrels 4 ft. 11 in. to 14.6. to 18.

Cables put 3 brackets & line up right from
- I have finally finished up all good
07 02 16

RECEIVED STOP PAGE

07 02 *El hijo pinto de...*
JAMES NESTOR DAVIES
POLICIA DE TUCUMAN
En Apud. E. 12 de Mayo de 20...

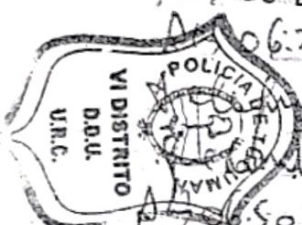
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100
2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150
2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170
2171
2172
2173
2174
2175
2176
2177
2178
2179
2180
2181
2182
2183
2184
2185
2186
2187
2188
2189
2190
2191
2192
2193
2194
2195
2196
2197
2198
2199
2200
2201
2202
2203
2204
2205
2206
2207
2208
2209
2210
2211
2212
2213
2214
2215
2216
2217
2218
2219
2220
2221
2222
2223
2224
2225
2226
2227
2228
2229
2230
2231
2232
2233
2234
2235
2236
2237
2238
2239
2240
2241
2242
2243
2244
2245
2246
2247
2248
2249
2250
2251
2252
2253
2254
2255
2256
2257
2258
2259
2260
2261
2262
2263
2264
2265
2266
2267
2268
2269
2270
2271
2272
2273
2274
2275
2276
2277
2278
2279
2280
2281
2282
2283
2284
2285
2286
2287
2288
2289
2290
2291
2292
2293
2294
2295
2296
2297
2298
2299
2300
2301
2302
2303
2304
2305
2306
2307
2308
2309
2310
2311
2312
2313
2314
2315
2316
2317
2318
2319
2320
2321
2322
2323
2324
2325
2326
2327
2328
2329
2330
2331
2332
2333
2334
2335
2336
2337
2338
2339
2340
2341
2342
2343
2344
2345
2346
2347
2348
2349
2350
2351
2352
2353
2354
2355
2356
2357
2358
2359
2360
2361
2362
2363
2364
2365
2366
2367
2368
2369
2370
2371
2372
2373
2374
2375
2376
2377
2378
2379
2380
2381
2382
2383
2384
2385
2386
2387
2388
2389
2390
2391
2392
2393
2394
2395
2396
2397
2398
2399
2400
2401
2402
2403
2404
2405
2406
2407
2408
2409
2410
2411
2412
2413
2414
2415
2416
2417
2418
2419
2420
2421
2422
2423
2424
2425
2426
2427
2428
2429
2430
2431
2432
2433
2434
2435
2436
2437
2438
2439
2440
2441
2442
2443
2444
2445
2446
2447
2448
2449
2450
2451
2452
2453
2454
2455
2456
2457
2458
2459
2460
2461
2462
2463
2464
2465
2466
2467
2468
2469
2470
2471
2472
2473
2474
2475
2476
2477
2478
2479
2480
2481
2482
2483
2484
2485
2486
2487
2488
2489
2490
2491
2492
2493
2494
2495
2496
2497
2498
2499
2500
2501
2502
2503
2504
2505
2506
2507
2508
2509
2510
2511
2512
2513
2514
2515
2516
2517
2518
2519
2520
2521
2522
2523
2524
2525
2526
2527
2528
2529
2530
2531
2532
2533
2534
2535
2536
2537
2538
2539
2540
2541
2542
2543
2544
2545
2546
2547
2548
2549
2550
2551
2552
2553
2554
2555
2556
2557
2558
2559
2560
2561
2562
2563
2564
2565
2566
2567
2568
2569
2570
2571
2572
2573
2574
2575
2576
2577
2578
2579
2580
2581
25

James Westcott District

Quin subscribe sigla Castilla Sempio p

1. The first step in the process of creating a new product is to identify a market need. This involves conducting market research to understand the preferences and behaviors of potential customers. Once a need is identified, the next step is to develop a concept that addresses this need. This concept should be unique and offer a clear value proposition to the target market.

SCOTT'S



JAI ME NESTOR DANIEL
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

JARME NESTOR DANIEL
POLICIA DE TUCUMAN

En Apdo. L. Ex-12 de Enero de 2023

Al Sr Jefe de VI Distrito

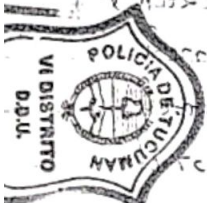
Co. Home Nestor Dard

5-0-1-0

Quem suscribe este Castillo Sempio, pardo



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JAIIMENESOR DANIEL
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

Bruno /13443, los ciclos P.T.P. Ibañez Francisco /13109, P.T.P. Tondolila /13160, P.T.P. Jimenez Elisabeth /10668 y P.T.P. Romero Luciano /12369 por cubrir la escuela Villa Pm. en su lugar queda el empleado P.T.P. Romero Ariel /12292.

* A las 10:50 se deja expresa constancia que el P.T.P. Cortés Romero Federico /12124 justifica la licencia por superación de 32 (treinta y dos) horas corridas mediante Expte N° 191/20/2023.

A partir del día 12/01/23 debiéndose reintegrar al servicio el 12/02/2023.

A las 11:35 por disposición del Crea Jaime Nestor Daniel se desbota el P.T.P. Rivas Benicio Joses hasta el día 1 de julio 2020.

* A las 11:45 se deja expresa constancia que se hace pte. el Sr. Rivas Benicio Gustavo DNI 35814652, hermano del Sr.

Rivas Benicio Walter /3960, quien retira el formulario para renovación de nota médica mediante Expte 27/14-2023.

Quien posterior se dirige hasta servicios médicos (Subgerencia) firma el mismo para constancia. 35814652

* A las 11:50 se deja expresa constancia que se comunico via telefonica al Cabo Jimenez Julio solicitando nota médica a consultorio.

* A las 12:15 se deja expresa constancia por se notifica al P.T.P. Alzoparay Esteban /11453, de un saldo total de 20 días de licencia.

correspondiente al año 2019, a partir del día de la fecha 12/01/23 debiéndose reintegrar al servicio el día 09/02/2023.

A las 13:10 bajo el motarista Cabo Jerez Jeronimo en el TUC 1880 STN.

A las 13:35 represo el Cabo Carreras Partin (control) s/n.

A las 13:45 se hace pte. el personal de turno tarde que cubren las jurisdicciones de Criss 2º, 4º, 9º y 11 retirar en boleros y bolero a cubrir sus defectivos asignados por el VI Distrito.

A las 13:50 se hace pte. P.T.P. Baraloto Victoria.

A las 13:51 se hace pte. la P.T.P. Jerez Valentina quien se encuentra cumpliendo la sanción disciplinaria de 3 días impuesta por superación.

* A las 14:15 se deja expresa constancia que se hace entrega al

P.T.T. Tolosa Luis Alejandro c/12966, de un chaleco británico. Marco Dolphin Bryan Limiths, talla XL y de 5 con sus dos placas seriales, con sus dos parches torio con la leyenda Policía de Tucumán y con el delantero de la institución en buen estado de conservación al empleado en conformidad x 12/01/2023

A las 14:20 se retiró al Sptal. Dos Ríos y P.T.T. P. 10

A las 14:30 se retiró la totalidad del personal de turno en

A las 15:00 sale el Cabo Carrizo Martín en su vehículo a

A las 15:10 sale el Cabo Jerez Jeremías en el turno 12:00 recorridos preventivos por las jurisdicciones de crisis

X A las 15:30 se deja expresa constancia que el Sptal P. Walter c/3760, justifica la licencia por enfermedad Expte N° 02/14-Los autorizado por servicios médicos, a días de la fecha 12/01/2023 debiéndose reintegrar el

X A las 17:30 se deja expresa constancia que el P.T.T. Nohuel el solicita una renovación de nota médica

A las 17:40 baja el Cabo Jerez Jeremías en el turno

A las 17:55 sale el Cabo Jerez en el turno 18:00 a

recorridos preventivos y control al personal de

A las 20:15 informa vía telefónica al Cabo Jerez Jerez

se encuentran en jurisdicción crisis II con el turno 18:00 con pre

A las 21:45 se inscriben al personal de turno noche

boletas y se les a cubrir sus objetivos asignados

A las 22:00 baja el Cabo Jerez Jeremías en el turno

así continúa aparentemente con problemas de

X A las 22:15 se deja constancia que se notifica la P.T.T.

Volantez c/12990 del cumplimiento en el día de la p

03) días de arresto impuesto por la superioridad. Que

A las 22:40 baja el personal de turno tarde y a

se retiró a sus domicilios particulares.

ES COPIA DEL ORIGINAL



JAMIE NESTOR DANIEL
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JAMIE NESITOR DANIEL
COMISARIO PRINCIPAL
CONJUNTO DE TITULARES

* A las 23:57 se da expresamente constancia que se comunicó vía telefónica al Sr. Luis Andrade del sistema (107) informando que se encuentra en el Hospital Padello, donde minutos antes trasladaron al Sr. Robles Ivan, personal policial, el cual según lo manifestado por el personal del (107), estaba tendido en el pavimento al lado de una motocicleta, en la intersección de la autopista y el puente de calle Jujuy, aparentemente víctima de un accidente de circulación, el mismo fue trasladado en ambulancia fue 3362

A las 00:40 se da expresamente constancia que informo vía telefónica la P.T.P. Marcela Victoria S-1 que hizo contacto telefónico con la aseguradora de riesgo de trabajo (ART) y poniendo en conocimiento del P.T.P. Robles Ivan Matias (1074) disponiendo al número siniestro 39832

A las 01:12 se da expresamente constancia que se comunicó vía telefónica nuevamente la P.T.P. Marcela Victoria S-1, informando que a las 00:40, informo al Dr. Javier Andres M.P. 8733 médico de guardia, al fallecimiento del poseente Robles Ivan Matias (1074), se también se hace constar que se dio conocimiento a la aseguradora de riesgo de trabajo (ART) de la sociedad Gar S Robles

A las 05:15 se hace pte al personal de turnos mañana, que cubren las jurisdicciones de areas 2da, 9da y 11, a posterior se retiran boliches y salen a sus respectivas domicilios asignados por el Distrito

A las 06:00 se hacen pte al Sptd. Diaz Ricardo S-3, P.T.P. Buz Josc S-1 y P.T.P. Rivadencia Jesus (Logístico)

A las 06:30 baja el personal de turnos noche y a posterior se retiran a sus domicilios particulares

A las 06:45 se retira el Cabo Joran Jermis S/N

A las 06:50 se hace pte al Sptd Maldonado Luis, Cabo Louado Claudio y Cabo Lopez Damiano personal de guardia entrante

A las 07:00 procede hacer entrega de la guardia al Sptd Maldonado Luis con las novedades que figuran en el pte. br, como

Se también (02) ltt operativas con (02) carpas y
clubes provistos con un carpas y los carpas
los de 264 y 1380. Verso para contracción

San Miguel de Tucumán, 13 Enc

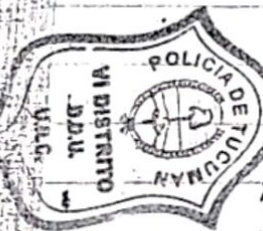
Al Sr. Jefe de Distrito
C.D. Jaime Nestor Daniel
5 0

ES COPIA DEL ORIGINAL

El que suscribe Sr. Jefe de Distrito
Luis de 2308, procedo a hacerme cargo de las funciones
Guardia relevando al Sr. 1° Castillo. Sergio, con las que
figura en el Pte libro. 2308

Cuadro de Personal

Apellido y Nombre	Grado	Cargo	Funciones
Mal donato Luis	Sr. Jefe	2308	Op. de Guardia
Troci de Claudio	Cabo	7812	Motorista
Lopez Juan	Cabo	7887	Motorista
Alonso Franco	Cabo	7582	Control. Guardia



JAIME NESTOR DANIEL
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

Al 07.02. Se retira el Sr. 1° Castillo. Sergio y el Cabo
de Franco de servicio, asimismo se hace cargo el Cabo

Al 02.05. Se hace cargo el Sr. Jefe de Distrito

Al 09.10. Se hacen los Motonistas. Cabo Troci de Claudio y
Juan en el Tuc. 1880. a cargo de combustible y
recorren jurisdicción Capi. 4°, 9°, 11°, 2°

Al 09.30. Se hace constancia que los PTP Profructos se
quien cabe parados en Bs. Ps. y P. Bazzini y el PTP Jaz. B.
cabe Parado en Av. Democracia y Av. Jujuy, se hace p. para
colaborar en la visita de J. Tenidos

Al 09.42. Se hace constancia que se comunica al Sr. Jefe
Cabo Troci de Claudio y el Cabo Lopez se encuentran en
Te. Levando al Tuc. 1880 por problemas Mecánicos

Al 10.38. Se hace p. Mov. Tuc. 0977 de C.D. los fig

JAIME NESTOR DANIEL
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

ES COPIA DEL ORIGINAL



JAMER NESOR DANIEL
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

separan toda de procedimiento y Memorandum Especial a cargo y
aprox. Guillermo los mismos se refieren a H. 10.42.54.
At. 11.05. Porrasen los Motoristas. Cabo Trucillo y el Cabo Lopez en
Tuc. 1880, en cargo consigo el At. de Repara. en n° 56342/2-1. b.
cual informa que se le pague 800 c.c. de Puerto de Motoristas.
At. 12.05. sobre los Motoristas. Cabo Trucillo y Cabo Lopez en e.
Tuc. 1880 a. entregan Memorandum Especial a las Instancias su.
(Y. us. sega, Secr. Seg, Sub-secr. seg, jefe Pol. sub-jefe Pol. jefe.
Personal, Dir. Gen. de Prev. Ciudadana, Dir. Distritos Urbanos, Sec.
serv. sociales (1-1)).
At. 12.57 se deja constancia que se comunico via telefonica
PTP Beltraz Enrique Nicolas d/13418 solicitando Note. Medica
consultorio pero que hoy no se pueda atender con el Medico pero
para si. Conste.
At. 13.08 se deja constancia que se hace pte. el PTP Ferrnny
Juan Agustín d/13101 quien hace uso de (30) días corridos y
se por enfermedad a partir del 12/01/23. y bien se reinteg.
al servicio el 11/02/23. Firmado para constancia Ferrnny d/13101
At. 13.40 se hacen pte. personal de Perceps, Tiempo Tanto que se
pior. retirar boletas y salen a cubrir sus respectivas paradas.
At. 14.00 se hacen pte. personal Tanno Mariana y a posterior se
ran a sus hijos particulares.
At. 14.02 se deja constancia que se hace pte. el PTP Maria
Pamón d/13613, quien pasa a cumplir tareas habituales segun
Exp. n° 19/02-23 (1-1). P.A.T. con firma Regimiento. Firm.
para constancia d/13613
At. 14.11 se deja constancia que por orden de Crio. Junc. No.
el PTP Maria Pamón debe presentarse al Jic. de Guardia y
a cumplir con las peticiones de Perceps. d/13613
At. 14.12 se hace pte. al PTP Monseño Victoria (5-3)
At. 14.13 se refieren el Crio. Junc. Pastor. jefe de esta U.E.

ES COPIA DEL ORIGINAL



JAI ME NESTOR DANIEL
COMISARIO PRINCIPAL

Ats. 14.40. se retiran el sgo. 1° J. J. Riquelme (S-1) y el PTP (S-2) s/n y as. mismo regresan los Motoristas cabo Trucido y cabo L. Ats. 14.45. se fela. Constancia que por disposición del Crio el PTP Torcano Nicolas d. para cubrir la Consigna d. 1290. s/n.

Ats. 15.10. se fela. Constancia que por disp. del Crio Jaime d. sig. persona que se fela d. a continuación se encuentran a. Consigne en el Velorio del PTP Robles Juan PTP. Romano Ats. 17.29. PTP Marchese. Marcos d. 13215; PTP Herrera. Gabriel PTP Macias. Carlos d. 12621. Const.

Ats. 16.40. salen los Motoristas cabo Trucido y cabo Lopez en a. recorren jurisdicción Crio 4°, 9°, 11°, 2°.

Ats. 17.15. se fela. Constancia que se hace pte la Sra. María F. Sabe J. N. 44.583.198. age 26 años, manifestando que la agredió físicamente y le sustrajo su tel. celular. Asimis invit. a realizar denuncia en car. 9°. Desplazando se por u. propios.

Ats. 19.30. Regresan los Motoristas cabo Trucido y cabo L. Tuc. 1880. s/n.

Ats. 20.46. salen los Motoristas cabo Trucido y cabo Lopez Tuc. 1880. a verificar situación en Av. Indes y Rioja. As. pte.

Ats. 21.03. se fela. Constancia que se comunica via telefon. Molina Mariano informando que con conocimiento de Crio el PTP. Torcano Sergio Daniel d. 13215, pasa con este conocimiento la guardia de Esc. Nueva Pompeya al PTP Molina Mariano.

Ats. 21.48. se hacen pte. personal de Perceps. Turno Noche. retirar boletas y se desplazan a sus respectivos Perceps.

Ats. 22.03. se hacen ptes. personal de Perceps. Turno Tarde. rior. se retiran a sus v. los particulares s/n.

Ats. 22.05. Regresan los Motoristas cabo Trucido y cabo Lopez.

Ats. 22.08. se retira la PTP Morales Victoria (S-3) s/n.

Alt. 22.31. salen los Motoristas. cabo Trucio y cabo Lopez en el Tuc. 1880. a verificar situación en calle Flores 1275.

Alt. 22.53 se deja constancia que por disposición del crid. p. ma Nestor. el PTP lezcano. Sergio. el 13/45. pasa a relevar a la PTP Sanchez. Pineda en consignas de centro Maternal Maria de los Angeles Vera.

Alt. 02.30 Regresan los Motoristas. cabo Trucio y cabo Lopez y PTP lezcano. Sergio. el 13/45. pasa a relevar a la PTP Sanchez. Pineda en consignas de centro Maternal Maria de los Angeles Vera.

Alt. 05.32 Regresan los Motoristas. g/m.

Alt. 05.40 se hacen pte. Personal de Turno Mariana y a posteriori rean boletas y salen a cubrir sus paradas correspondientes.

Alt. 05.48 se hacen pte. el 20/01/82 Ricardo (2-1) y PTP Pineda Jose (5-3).

Alt. 06.01 se hacen pte. personal Turno noche y a posteriori se retiran sus hijos Particulares.

Alt. 06.05 se deja constancia que por disposición del crid Jaime jefe de esta U.E. el PTP Varela Mariano el 11/30/82 quien se encuentra en parada en Beruti y Brigida Toran, se le pasa a crid h para colaborar en el traslado de detenidos. conste.

Alt. 06.20 se deja constancia que se hacen pte. el PTP Rodriguez Carlos el 13/6/89, a cumplir con suspensiones de persona en el día de la fecha. Firmado para constancia. PN el 13/6/89.

Alt. 07.00 Procede a hacer entrega de las pensiones de op. de. Guardia al cabo coro. Luis con los volantes que figuran en el Pte. libro, con as. también de (06) Ht. penales con (02) Errores en la base (02) celos provistos con un cargador y los cupos de multa de los Tuc. 464 y 1880. Firmado para constancia.

1307⁰² / 6 Pineda [Signature] JAMINE NESTOR DANIEL COMISARIO POLICIA DE TUCUMAN C/314

San Miguel de Tucuman 14 de enero 2003

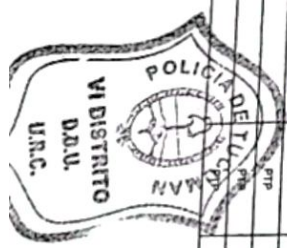
Al sr jefe VI Distrito

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

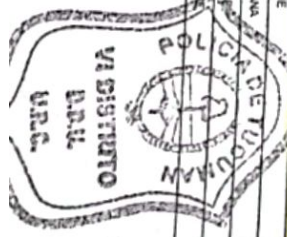


JAMINE NESTOR DANIEL
COMISARIO

ROL DE COMBATE-ENERGO 2023- V DISTRITO -DIA DE DESFILADOS

[illegible]

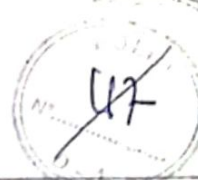
JAIME NESTOR DANIEL
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN



JARME NESTOR DANIEL



POLICIA DE TUCUMÁN



TUCUMÁN

POLICIA DE TUCUMAN

VI DISTRITO D.D.U.P.-

San Miguel de Tucumán, Agosto 30 del 2024.-

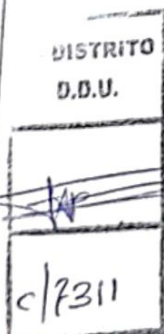
SEÑOR
DIRECTOR DDUP
CRIO. INSP. RODRIGUEZ LUIS MARCELO
SU / OFICINA:

(Corresponde Expte. Nro. 282/90-L06 VI Distrito)

REF.: Elevar Oficio Judicial Digital. -

Elevo a usted la presente, a los fines de informar que se procedió a dar fiel y estricto cumplimiento a lo solicitado por Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 a cargo del Director Gustavo Augusto Grucci, en JUICIO: "MALDONADO MONICA FRANCISCA Y OTROS c/CAJA POPULARDE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/COBRO DE PESOS" – EXPTE. N° 1375/23-A2. Donde pide en el punto d) se remita copia certificada del Expediente n° 218/12-L05 VI° Distrito, iniciado por la Sra. Maldonado Mónica Francisca y punto e) Remita copia certificada del Libro de Guardia del VI° Distrito – D.D.U., correspondiente a los días 12 y 13 de Enero del año 2023, así como Roll de combate del mes de Enero de dicho Distrito Urbano de Prevención. A tal efecto se adjunta copias certificadas de lo peticionado

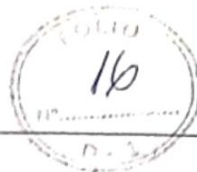
Sin otro particular saluda a usted con distinguida consideración y respeto.



JAIME NESTOR DANIEL
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMÁN



POLICIA DE TUCUMAN



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, SEPTIEMBRE 02 de 2024.-

SR. JEFE
DIREC. GRAL. PREV. CIUDADANA
SU OFICINA

ASUNTO: JUICIO: MALDONADO MONICA FRANCISCA Y OTROS C/ CAJA
POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE
PESOS- EXPTE N° 1375/23-D1

REF.: ELEVAR OFICIO S/N

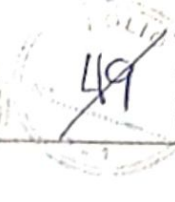
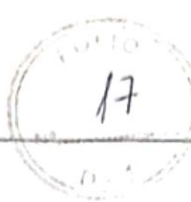
Por la presente tengo el agrado en dirigirme a UD., a los fines de elevar el presente mandato judicial, en referencia a la causa de Epígrafe. Cumpló en informar que se procedió a dar estricto cumplimiento a lo solicitado, haciendo constar que dicho mandato fue remitido a esta dirección por el departamento judicial, para una mayor ilustración se adjunta en fojas que anteceden informe emitido por el VI DISTRITO.

Asígnese a la presente el carácter de atenta nota de elevación.

Sin otro particular, lo saludo Atte.-



LUIS MARCELO RODRIGUEZ
Cdo. Insp. Licenciado SPC
Téc. Sup. en ADM. y DES. RR.HH.
POLICIA DE TUCUMAN



SAN MIGUEL de TUCUMÁN, Septiembre 04 de 2024.-

SEÑOR
JEFE DPTO. PERSONAL D-1
CRIO. GRAL. D' JOSE R. LABRIN JULIO
SU / OFICINA

En un haber de fojas útiles () y por indicación del indicación del Señor Director General de Prevención Ciudadana, Comisario Mayor SERGIO ORLANDO JUAREZ, elevo a su conocimiento lo informado por D.D.U. en relación al expediente **Juicio: Maldonado Monica Francisca y otros c/Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucuman s/Cobro de pesos – Expte. N° 1375/23-D1.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración y respeto.



Dia: Veronica Jenc
SUB COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN



San Miguel de Tucumán, Septiembre 06 de 2024.-

Corresponde a Expediente n° 6264/350-2024 D-1

OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 1
DIRECTOR GUSTAVO AUGUSTO GRUCCI
SU / DESPACHO

ASUNTO: JUICIO MALDONADO MONICA FRANCISCA Y OTROS C/ CAJA
POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE
PESOS - Expte n° 1375/23-A2.-

De mi mayor consideración y conforme a lo ordenado por esa
autoridad oficiante, elevo a Ud. el presente mandato judicial, informando lo siguiente:

Al respecto se informa que conforme antecedentes obrantes en
esta Jefatura Departamental se registra a:

ROBLES IVAN MATIAS: Personal Transitorio Policial
(F), cargo inactivo n° 13074, DNI n° 42.221.547, Fallecido mediante Disposición de Baja
n° 01 JPol de fecha 13/01/2023, registra en su legajo personal como último domicilio en
Barrio San Bernardo Sur - calle Alem s/n - Simoca.-

Por último se adjunta documentación respaldatoria de lo
solicitado por la autoridad oficiante emitida por el VI° Distrito Urbano de Prevención.

Sin otro particular, saludo a Ud, con distinguida consideración.-



RENE LUIS LEDESMA
COMISARIO INSPECTOR
POLICIA DE TUCUMAN